MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	**INFORME DE SEGUIMIENTO** **(OFICINA DE CONTROL INTERNO)**	**Código: ES-FM-010** **Versión: 04** **Vigencia: 02/11/2021**

Seguimiento No.	**311**

SEGUIMIENTO A:	Al Gasto y al Cumplimiento de Normas de Austeridad		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar el seguimiento a la Austeridad del Gasto de acuerdo con: Decreto 1068 del 2015 Título 4 "MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO", Directiva Presidencial 09 del 2018 "DIRECTRICES DE AUSTERIDAD" y Decreto 397 de 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".		
ALCANCE DEL INFORME:	Realizar seguimiento al gasto y de igual forma a las políticas de austeridad establecida por el Gobierno Nacional para el mes de **octubre de 2022**.		
PROCESO:	Gestión de Recursos Financieros y Adquisición de Bienes y Servicios	**ARTICULACIÓN CON EL MECI:**	Evaluación y Seguimiento
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	▪ Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 del 26 de mayo de 2015. ▪ Directiva Presidencial N° 9 del 9 de noviembre del 2018 “DIRECTRICES DE AUSTERIDAD”. ▪ Decreto 397 de 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			Se realizó consulta y verificación de la siguiente información: ▪ Informe de los contratos suscritos del mes en revisión, extraído de la pagina web mincit.gov.co, la plataforma de Supervisión de contratos
Documentos soportes	X			Se realizó consulta y verificación de la siguiente información: ▪ Auxiliares detallados de SIIF Nación ▪ Ejecución Presupuestal, extraído de SIIF Nación
Confirmación de información con la dependencia	X			Se solicito y confirmo información con las siguientes dependencias: ▪ **Grupo de Contratos:** Verificación de los documentos en PDF de la muestra de contrato. ▪ **Grupo Administrativa:** Consumos de telefonía móvil, telefonía fija, servicio de acueducto, energía, combustible, papelería, utilización de salas, vehículos utilizados en fines de semana, reporte de multas de transito si hay lugar. ▪ **Grupo Talento Humano:** Resoluciones de horas extras, planta de personal(tipo de vinculación), gastos de representación, prima técnica, incapacidades y gestión de cobro, vacaciones incluyendo indemnización de vacaciones entre otros. ▪ **Grupo Pasajes y Viáticos:** Informe de tiquetes adquiridos y comisiones ▪ **Grupo Juzgamiento Disciplinario:** Confirmación de la ocurrencia del inicio de actuaciones disciplinarias por presunto incumplimiento a las disposiciones legales que regulan las políticas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento	X			Se socializan las situaciones observadas con la dependencia responsable para su revisión y aclaración y posteriormente son incluidas en el informe trimestral al que corresponda el mes objeto.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			Se obtuvo respuesta por parte de las dependencias a las solicitudes de información realizadas por la Oficina de Control Interno.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	**INFORME DE SEGUIMIENTO** **(OFICINA DE CONTROL INTERNO)**	**Código: ES-FM-010** **Versión: 04** **Vigencia: 02/11/2021**

Seguimiento No.	**311**

SEGUIMIENTO A:	Al Gasto y al Cumplimiento de Normas de Austeridad
Desarrollo del Seguimiento:	A fin de dar cumplimiento al Decreto 1068 del 2015 a la Directiva Presidencial 09 del 2018 y Decreto 397 de 2022, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó el seguimiento a la austeridad del gasto para el mes de **octubre de 2022**, a los siguiente ítems: **1. PERSONAL** 1.1. Horas Extras 1.2. Vacaciones compensadas en dinero – Indemnización por vacaciones **2. GATOS GENERALES** 2.1. Suministros - Consumo de Papelería 2.2. Consumo de Servicios Públicos a) Telefonía Fija b) Telefonía Móvil c) Consumo de energía d) Consumo de Agua 2.3 Viáticos y Gastos de Viaje 2.4. Combustibles y Lubricantes - Consumo de Combustible 2.5. Multas de Transito 2.6. Utilización Vehículos Fin de Semana 2.7. Honorarios por celebración de contratos de prestación de servicios para persona natural 2.8. Contratos de Acuerdos Marco de Precios 2.9. Utilización Salas del MinCIT 2-10. Control Interno Disciplinario
Observaciones:	En el mes de octubre 2022 se observó: 1. Horas Extras: El gasto de horas extras en el mes de octubre fue de $22.430.993 para la Gestión General y $605.004 en la Dirección de Comercio. 2. Indemnización por vacaciones: En el mes de septiembre se pagaron por concepto de indemnización de vacaciones $44.925.152, se pagaron únicamente a personal que se retiró del Ministerio. 3. Consumo de papel: El número de resmas utilizadas fue de 17, que en comparación con el mismo periodo de 2021, presentó reducción en 15 resmas (47%). 4. Servicios Públicos: El Grupo Administrativa informó el siguiente consumo de los servicios públicos: El consumo telefonía fija por valor de $12.647.641 y en telefonía móvil se pagó el gasto de 9 líneas por valor de $1.327.292; el servicio de energía presentó gasto por $41.084.092 y del agua por valor de $4.709.063. 5. Consumo de Combustible: Se presentó consumo 913.7 galones por el valor de $9.130.401. Se dio cumplimiento a los topes establecidos en la Resolución 2547 del 2008 del Ministerio. 6. Viáticos y Gastos de Viaje: Se presentó consumo de Viáticos de 120 Nacionales por $60.820.194 y 5 Internacionales por $11.879.170 y 119 Tiquetes nacionales por $75.429.548 y 4 tiquetes internacionales por $21.621.208 con incremento del 95% y 37% respectivamente con relación al mismo periodo 2021. 7. Celebración de contratos de prestación de servicios: Se suscribieron veinticinco (25) contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de persona natural. 8. Acuerdos Marco: No se suscribieron contratos por medio de Acuerdos Marco de Precios. 9. El Grupo Juzgamiento Disciplinario: Informó que no iniciaron actuaciones disciplinarias por presunto incumplimiento a las disposiciones legales que regulan las políticas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Generó plan de mejoramiento: Si_____ No_____X_____	**No. Observaciones:**
ELABORADO POR: **LINA MARIA OTALORA PEÑA** **Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista** **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)**	**APROBADO POR:** **DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA** **Jefe Oficina de Control Interno** **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)** **FECHA DE APROBACIÓN:** 30 DE DICIEMBRE DEL 2022